

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 2.117/2015

Edicto del Excmo. Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba) sobre notificación resolución a don Ion Burbuja, titular de vehículo abandonado.

Habiendo resultado infructuosa los intentos de notificación realizados en relación con el expediente relativo a la retirada de vehículos presumiblemente abandonados en la vía pública, se procede a practicarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administracio-

nes Públicas y del Procedimiento Administración Común, se ha pública las citadas notificaciones al titular del vehículo que a continuación se relaciona:

Titular: Ion Burbuja (X7762345Y).

Domicilio: Calle Nueva, 16 (16620 - Alberca de Zancara).

Vehículo: Ford Escort, matrícula CU6071G.

Lugar de Estacionamiento: Adamuz, calle Alto Guadalquivir s/n.

Transcurrido un plazo de quince días desde la publicación del presente edicto, se procederá al desguace del vehículo si no ha sido retirado por su titular, por considerarlo residuo sólido, según lo dispuesto en la vigente Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

En Adamuz, a 18 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Manuel Leyva Jiménez.